

Don Miguel Angel Díez García, Portavoz del grupo municipal VOX Las Rozas en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en representación del mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre de aprobación de Reglamento de organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente moción:

Las Rozas a 6 de Julio de 2021

## **PROPUESTAS CONCRETAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS DEL BARRIO DE “EL CANTIZAL”**

El barrio de El Cantizal surge como una de las muchas modificaciones puntuales del PGOU de 1994 y como desarrollo urbanístico a principios del año 2000

Era un suelo Urbanizable programado (es decir definido previamente) y denominado Sector VIII-4b en el PGOU, a desarrollar por medio de un Plan Parcial aprobado en 1996 tras presentación previa de la Junta de Compensación.

Este Plan Parcial suscito una gran inquietud a nivel medioambiental y por eso se aumentaron al 100% la protección de las masas arbóreas (en el anterior plan al 90%) lo que conllevó una modificación puntual del Plan General redactando un nuevo Plan Parcial del Sector sobre la zona llamada “EL CANTIZAL”.

La Junta de Compensación la lideraban [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED] presidente y secretario de la Junta respectivamente y que contaban con más del 60% de los terrenos.

Tras la consolidación del proyecto el barrio quedó configurado dentro de un entorno cerrado marcado por los límites de la carretera de El Escorial (M-505), la urbanización de El Golf y el barrio de Monte Rozas. Según la ficha aprobada con un número máximo permitido de 1300 viviendas, el sector cuenta con 275,81 Ha, en el que caben residencial, terciario y equipamientos. Estaban programadas 1000 viviendas o chalets unifamiliares más 200 viviendas y 100 apartamentos en edificios plurifamiliares.

Para estas 1300 viviendas (es decir una cantidad determinada de vecinos) se programaban unos usos determinados de suelo.

Los usos del suelo finalmente quedaban así:

1. Comercial y Terciario. Edificabilidad 12.000 m<sup>2</sup>
2. Dotacional educativo. Edificabilidad 10.000 m<sup>2</sup>
3. Dotacional Hostalero. Edificabilidad 16.000 m<sup>2</sup>
4. Dotacional deportivo. Edificabilidad 4.200 m<sup>2</sup>

Pero en agosto de 1998 se hace una modificación puntual del Plan General para aprobar una nueva propuesta de ordenación urbanística (segunda ficha) en la que se reduce la superficie de suelo destinado a vivienda unifamiliar y aumentando la colectiva, el aprovechamiento y la edificabilidad eran la misma, sin embargo la densidad demográfica se obviaba a la hora de recalcular los equipamientos....

Esta modificación puntual llegaba a Pleno el 25 de Febrero de 1999 aprobándose un plan parcial que aumentaba hasta 3000 las viviendas programadas... eso sí, manteniendo los mismos equipamientos



El barrio pasaba a tener 2200 viviendas en bloque y 800 unifamiliares, es decir 1700 viviendas más que las inicialmente previstas.

Esto implicaba un aumento exponencial del número de vecinos y evidentemente unas nuevas necesidades que cubrir, las consecuencias de esta “Planificación” son las que nos traen hoy a este Pleno.

Las dotaciones según el PGOU de 1994 estaban previstas para 1300 viviendas y unos 4800 vecinos, calculando por cada unifamiliar 4 personas, en cada piso 3 y en cada apartamento 2... un cálculo muy simple pero aclaratorio para saber que previsión había a la hora de ejecutar las dotaciones

Tras la modificación puntual de 1998 se pasa a 3000 viviendas y siguiendo este mismo esquema de cálculo vivienda/vecino se habría pasado a 9800 vecinos repartidos entre 2200 pisos y 800 chalets unifamiliares... es decir doblaron la población manteniendo las dotaciones previstas de inicio.

Más allá de temas demográficos estaríamos hablando de una pésima planificación urbanística y una modificación puntual que evidentemente no beneficiaba a la calidad de vida del vecino...

Ya han pasado 22 años desde entonces, como todos sabemos las necesidades están cada vez más claras y en breve las últimas parcelas serán construidas y entregadas a cientos de nuevos vecinos que generarán aún más necesidades y por consiguiente más dotaciones...

Esta moción simplemente resume las peticiones de decenas de vecinos y serviría para darles solución a sus necesidades vitales y familiares con puntos muy concretos y de fácil aplicación en la mayoría de los casos.

Recuerden que la gran mayoría de estas carencias no son fruto del azar sino de una mala gestión de nuestro suelo y del dinero del contribuyente,



por eso pedimos simplemente mejorar la calidad de vida de todos estos vecinos que viven en El Cantizal y en barrios cercanos.

Por todos estos razonamientos el Grupo Municipal Vox Las Rozas trae a este Pleno de Julio esta moción y los siguientes acuerdos:

1. Apertura de los patios de los colegios públicos Los Olivos y El Cantizal en tardes y fines de semana para que los niños del barrio puedan practicar deporte en sus pistas.
2. Generar una nueva Pista Deportiva abierta a todos los vecinos en la calle Juniperos
3. Generar en el Parque de la Calle Petunias una dotación mayor de columpios Infantiles
4. Reformar las áreas infantiles del Parque del Cantizal para dar cabida a las decenas de niños que acuden a sus instalaciones.
5. Remodelación del edificio de Rugby/Fútbol-Americano, incorporación de gradas y mejoras en los servicios internos para usuarios, cafetería, gimnasio y sala de formación.
6. Reorganizar el espacio del Centro Municipal de Educación Vial (circuito de tráfico infantil) para ampliar usos y optimizar espacios.
7. Asfaltar, señalizar e iluminar el parking de uso público de la calle camino de Perales situado frente a la iglesia del Corpus y el colegio de Los Olivos
8. Mejorar el suelo del carril bici y los adoquines de las aceras colindantes en todo su recorrido por el barrio de El Cantizal y en



especial en las calles Wisteria y Kálamos para que los viandantes puedan moverse sin peligro.

9. Mejorar la señalización en los pasos de cebra, incorporando señales lumínicas y pinturas reflectantes en las vías principales para evitar atropellos, puntos negros en Kálamos y Avenida de Lazarejo.
10. Arreglar aceras, eliminando barreras arquitectónicas como farolas y postes, mejorar rebajes en la calzada para pasos de minusválidos o carritos de bebe y con ello cumplir con la normativa de accesibilidad y dar cumplimiento al SUA-9 en accesos a urbanizaciones o portales del barrio.
11. Generar una zona de escalada segura y controlada por la Concejalía de deportes para solucionar el problema de los usuarios que acuden a practicar este deporte en el puente de la M505 y su acceso desde el Cantizal y Rio Chico
12. Incorporar pasos canadienses en las zonas lindantes con Rio Chico y Barranco de la Retorna para evitar la incursión de jabalíes.
13. Reforestar el abandonado Bosque Alphabet y limpiar todas las sendas colindantes en las zonas de senderismo del Arroyo del Lazarejo, incluyendo pozos fecales y vertidos.
14. Limpiar los arroyos y caminos de las zonas forestales anexas a las urbanizaciones de pisos y unifamiliares del Cantizal, retomando las inversiones abandonadas del Barranco de la Retorna y del Arroyo del Lazarejo.



15. Generar una pista de patinaje infantil al aire libre y dentro del parque de El Cantizal además de aperturar en fines de semana la escuela de educación vial para ocio y formación a los niños menores de 8 años.
16. Crear un muro libre para los muralistas y grafiteros como ya han hecho otros municipios cercanos como Torrelozón en los lindes y muros del punto limpio y con ello evitar con ello que se ensucien nuestras calles con pintadas.
17. Crear pistas de parkour para deportistas de aire libre que estén cercanas a las zonas de senderos naturales para que corredores y ciclistas puedan trabajar tren superior (Camino de Perales y parque Avenida de Atenas)
18. Crear una zona de gimnasia para mayores en alguno de los parques de la calle Santolina.
19. Generar nuevos PipiCan y/o zonas de esparcimiento canino.
20. Enlazar de manera directa la Plaza UeI-1 Avda. Polideportivo con Avenida de Marsil generando un tramo de carril bici que conecte con el tramo que viene desde Avenida de Lazarejo y llegue hasta Molino de la Hoz para que los jóvenes que se mueven con bicicleta y/o patín eléctrico puedan circular entre Cantizal, Molino de la Hoz y la urbanización de El Golf sin coger la M-505
21. Conectar con un vial la calle Jaras y la Avenida de Marsil para mejorar accesos y rutas de bus entre Cantizal, el Golf y Molino de la Hoz.



22. Comenzar con el soterramiento de las rotondas de la M-505
23. Generar un mayor número de plazas de aparcamiento acorde a la elevada densidad del barrio con modificaciones de dirección y sentido de aparcamiento en calles de poco tráfico diario como la Calle Higuera, evitando con ello la recurrente doble fila generada puntualmente por la hostelería, colegios o actividades deportivas del barrio.
24. Poner en marcha un plan de transporte específico para mejorar los tiempos de acceso a otros barrios del municipio de Las Rozas.
25. Aplicar medidas de control de velocidad en las calles principales con control efectivo y radares en los puntos negros.
26. Promover la línea expres 628. Cantizal - Parque Empresarial - Madrid y su conexión directa con las estaciones de tren del municipio.
27. Crear una línea de autobuses interurbanos nocturna hasta El Cantizal, Molino de la Hoz y la Urbanización de El Golf
28. Vigilar la entrada al punto limpio de la Calle Aristóteles y desalojar a las mafias que controlan su entrada molestando a los usuarios
29. Trasladar la despalilladora cercana a la Calle Aristóteles de manera definitiva para evitar los problemas de ruido que sufren los vecinos desde hace años
30. Comenzar con el soterramiento de contenedores de las vías principales y cambiar todos los cubos de basura y residuos plásticos o cartón en mal estado
31. Comenzar a plantar árboles adultos en las decenas de alcorques abandonados o zonas urbanas sin arbolado, generando sombras



actualmente inexistentes en los diferentes viales del barrio y en el Parque El Cantizal.

32. Instar a Red Eléctrica Española (REE) a eliminar las torres de tensión de 400v que pasan por el barrio afectando a la salud de los vecinos de la calle Kálamos y Escuela Infantil Logos, exigiendo responsabilidades a sus directivos por inacción continuada.
  
33. Generar rutas escolares y deportivas que conexionen barrios llenos de niños y jóvenes (22.000 en todo el Municipio) con el polideportivo Navalcarbón y el recinto ferial en horarios de entrenamiento diario.
  
34. Preparar aulas de estudio o trabajo en el edificio El Cantizal.
  
35. Apertura de registro auxiliar y atención al vecino con servicio de cita previa en el edificio El Cantizal para que los vecinos de Cantizal y Molino de la Hoz no tengan que desplazarse al Ayuntamiento.

Portavoz VOX Las Rozas  
Miguel Ángel Díez García